

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 12 MAR 2018

VISTOS:

1. Presentación del interesado N° 27872, de fecha 08 de marzo de 2018;
2. Informe de Morosidad de fecha 22 de febrero de 2018, con V° B° de sección de Cobros y Enrolamientos, que acredita que no registra deuda;
3. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, emitido por el Servicio de Impuestos internos, que indica cambio de domicilio de Loreto N° 275 Dpto 306-A, Recoleta a San Sebastián N° 2812, Dpto 909 Las Condes, de fecha 02 de Marzo de 2018;
4. Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
5. Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de diciembre de 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
6. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso Final Decreto Ley N° 3.063 de 1979;
7. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

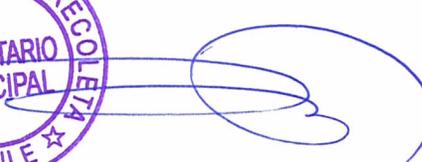
1. **PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2do Semestre del año 2018:**

PATENTE : 2-755052
DIRECCIÓN : LORETO N° 275 DPTO 306 A
NOMBRE : INMOBILIARIA ASTI BAY SPA
RUT. : 76.820.462-4
GIRO : (DPT) COMPRA, VENTA Y ALQUILER (EXCEPTO AMOBLADOS) DE INMUEBLES PROPIOS Y ARRENDADOS
MOTIVO : CAMBIO DE DOMICILIO

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.




HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL




JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/MAO/KMM/del

09.03.2018

1858161